

LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA

Circular No. SESVER/LESP/DE/33/2024

Hoja 1/1

Asunto: Horario de Recepción de Muestras.
Veracruz, Ver., a 24 de septiembre de 2024.

-A LAS 11 JURISDICCIONES -HOSPITALES SESVER -CLIENTES PARTICULARES

3259

Reiteramos los horarios de atención a todas las Jurisdicciones Sanitarias (I a la XI), para la Recepción de Muestras y paquetes para el departamento de Diagnóstico Epidemiológico, se realizará de la siguiente manera:

Días de Recepción de Muestras	Horario de Recepción
Lunes a Viernes	De 8:00 a 15:00 hrs.
Jornada Acumulada y Días festivos	De 8:00 a 17:00 hrs.

No omito mencionar que la implementación de este horario es con la finalidad de agilizar los procesos que conllevan cada una de las muestras una vez ingresadas en el LESP.

Lo anterior es aplicable también para las Unidades Interinstitucionales (IMSS, ISSSTE, NAVAL, etc.). Las unidades Interinstitucionales y Hospitales SESVER también deberán cumplir con los horarios establecidos de acuerdo a la distribución geográfica a la que corresponde su Jurisdicción Sanitaria, para poder dar adecuada recepción de sus muestras y no afectar el servicio de ambas partes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

M. en C. Jacqueline Ayza Ríos Garce

Directora del Laboratorio Estatal de Salud Pública

C.c.p

Dra. Jessica Krista Ríos Mercadante. -Directora de Salud Pública. Para su conocimiento.

Dra. María de los Angeles Pérez Gil. -Directora de Atención Médica Especializada.

Dra. Dulce María Espejo Guevara. -Jefa del departamento de Vigilancia Epidemiológica. Mismo fin.

Lic. Anais Andrade Hermida. -Jefa del Departamento de Gestión y Control de Recursos. Mismo fin.

L.I. José Roberto Ruiz Vega. -Coordinador de Estadística e Informática. Para su publicación.

Q.C. María Elena Cruz Francisco. -Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad. Mismo fin.

L.A.E. Grecia K. Castañeda Barrios. -Responsable del Módulo de Servicio al Cliente. Mismo fin.

EAB/ads.



SERVICIO DE SALUD DE VERACRUZ

LABORATORIO ESTATAL DE

SALUD PÚBLICA

